

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

293 Resolución de 17 de enero de 2024 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, de corrección de errores advertidos en la Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de diciembre de 2023, por la que se convocan las acciones formativas a desarrollar durante el presente año 2024, dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración Regional y Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025 y se aprueban las bases específicas.

Advertido error material en la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se convocan las acciones formativas a desarrollar durante el presente año 2024, dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración Regional y Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025 y se aprueban las bases específicas, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 7 de 10 de enero de 2024, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 241/2023, de 22 de septiembre (Suplemento n.º 13 del BORM n.º 220, de 22 de septiembre), por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, **Resuelvo**, proceder a su corrección en los siguientes términos:

Primero.-

En la página 823. **Séptima.- Programa de Jornadas.**

100	Programa Jornadas	Anexo XI
-----	-------------------	----------

Donde dice:

1. Solicitudes, plazos y criterios de selección.

Las solicitudes para participar en las acciones formativas que se convoquen dentro de este programa, se deberán presentar en modelo normalizado a través del formulario web correspondiente que estará disponible en la web de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, <https://efiap.carm.es>, accediendo al apartado Oferta formativa/Acciones formativas/Jornadas.

La difusión de estas acciones formativas se realizará a través de la web y de redes sociales, abriéndose en su caso un plazo de inscripción previo a su celebración.

Como criterio general, la selección de participantes se realizará atendiendo al perfil del personal destinatario, las plazas convocadas y el orden de inscripción, hasta cubrir el aforo, en su caso.

Debe decir:

1. Solicitudes, plazos y criterios de selección.

Las solicitudes para participar en las acciones formativas que se convoquen dentro de este programa, se deberán presentar a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el procedimiento Acciones formativas de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP) solicitables por el personal empleado público (código 607)

En el caso de webinar, el personal se inscribirá de modo directo en la URL que se indique en la convocatoria. Tendrán acceso y comunicación síncrona con el/la ponente las primeras 200 personas que tramiten su inscripción, el resto accederán en tiempo y forma vía streaming.

La difusión de estas acciones formativas se realizará a través de la web y de redes sociales, abriéndose en su caso un plazo de inscripción previo a su celebración.

Como criterio general, la selección de participantes se realizará atendiendo al perfil del personal destinatario, las plazas convocadas y el orden de inscripción, hasta cubrir el aforo, en su caso.

Segundo.-

En las Páginas 832, 833 y 834.

Se sustituye el ANEXO VIII: PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES (PCU), en su totalidad por el siguiente.

ANEXO VIII: PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES

(*) Personal del ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Excepcionalmente otro personal.

PROG.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PERSONAL DESTINATARIO	MODALIDAD	Nº EDICS	HORAS EDICIÓN	HORAS TOTALES CURSO	TOTAL PLAZAS	ÁREA FORMATIVA
PCU	3033	HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE INGRESOS DE TASAS, QUESTOR	PERSONAL CARM(*)	PRE	2	20	40	40	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5348	INTRODUCCIÓN A LOS PROYECTOS EUROPEOS DE GESTIÓN DIRECTA. NIVEL BÁSICO	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	SMP	1	25	25	40	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5355	PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD CARM. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL CARM(*)	TEL	2	30	60	80	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5501	LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	2	24	48	60	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5547	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO (MAIN) Y LA EVALUACIÓN EX POST DE LAS NORMAS	PERSONAL CARM(*)	SMP	1	20	20	40	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5619	SISTEMA DE GESTIÓN COFFEE: JUSTIFICACIÓN DE ACTUACIONES E INFORMES DEL PRTR	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	10	10	100	210	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5620	INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TIPOS DE CONTRATOS	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	SMP	1	15	15	60	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5621	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	SMP	1	15	15	60	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5622	LA EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	SMP	1	15	15	60	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA



PROG.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PERSONAL DESTINATARIO	MODALIDAD	Nº EDICS	HORAS EDICIÓN	HORAS TOTALES CURSO	TOTAL PLAZAS	ÁREA FORMATIVA
PCU	5623	PRINCIPIOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS DEL PRTR: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DNS'H Y DEL PLAN ANTIFRAUDE	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	3	10	30	90	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5624	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM	PERSONAL CARM(*)	TEL	1	30	30	40	JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE UNIÓN EUROPEA
PCU	5640	COMUNICACIÓN ESCRITA EN INGLÉS	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	4	20	80	60	LENGUAJE ADMINISTRATIVO Y DE IDIOMAS
PCU	5179	FORMACIÓN BÁSICA EN SIGEPAL. EXPEDIENTE CONTABLE	PERSONAL CARM(*)	SMP	2	20	40	50	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5425	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CON QGIS	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	4	45	180	80	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5451	REMISIÓN DE EXPEDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: PLATAFORMA INSIDE	PERSONAL CARM(*) y ADMÓN LOCAL	PRE	3	10	30	60	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5546	LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TRAMEL (CONTRATO MENOR, REGISTRO DE FACTURAS)	PERSONAL CARM(*)	TEL	1	20	20	100	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5554	EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEXEL	PERSONAL CARM(*)	TEL	1	20	20	300	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5638	EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DELFOS. NIVEL BÁSICO	PERSONAL CARM(*)	TEL	1	25	25	999	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5639	TRABAJO EN EQUIPO CON MICROSOFT TEAMS	PERSONAL CARM(*)	TEL	1	20	20	50	TECNOLÓGICA Y DIGITAL
PCU	5372	NORMATIVA E INTERVENCIÓN POLICIAL CON VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)	ADMÓN LOCAL (POLICÍA)	TEL	1	30	30	60	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
PCU	5442	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL: FORMACIÓN CONTINUA PARA CONDUCTORES DE CAMIONES Y AUTOBUSES	PERSONAL CARM(*)	PRE	1	35	35	15	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL



PROG.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PERSONAL DESTINATARIO	MODALIDAD	Nº EDICS	HORAS EDICIÓN	HORAS TOTALES CURSO	TOTAL PLAZAS	ÁREA FORMATIVA
PCU	5630	LA MEJORA DE CALIDAD DEL DATO DE SINISTRALIDAD URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO (ARENA 2)	ADMÓN LOCAL (POLICÍA)	PRE	1	4	4	88	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
		TOTALES:			45		882	2.652	



Tercero.-

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 17 de enero de 2024.—La Directora General de Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.